



FECHA DE SUSCRIPCIÓN		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES AÑO		
27	01 2014		CONTRATO NÚMERO 008/2014

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:		FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		[REDACTED]	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):		[REDACTED]	
DOMICILIO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):		[REDACTED]	
TELÉFONO:	[REDACTED]	TELÉFAX:	[REDACTED]
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	C. Fernando Villafanca Orive		
INSTRUMENTO QUE AGREDITA LA PERSONALIDAD :			
NO APLICA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:			
NO APLICA			
INSTRUMENTO QUE AGREDITA LA REPRESENTACIÓN:			
NO APLICA			

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL:		SUBGIRO COMERCIAL:	
5111 Muebles y enseres		5111 Muebles para oficina	
UNIDAD ADMINISTRATIVA USUARIA:			
Dirección General de Recaudación			
NÚMERO DE SOLICITUD:	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):	ACUERDO, DICTAMEN O FALLO DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA):
SF-CA-337/2013	AD-001-2014	Estatal	Dictamen AD-001 de fecha 13 de Enero de 2014
IPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES):	
Gasto Corriente		Estatal	

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

BIEN A SUMINISTRAR:	
Adquisición de muebles para oficina	
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:	
Dentro de los 15 días naturales posteriores a la suscripción del contrato, se podrán hacer entregas parciales.	
LUGAR, Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES:	
Bodega de Bienes en Tránsito de la Dirección General de Recaudación, José Martí No. 146 Col. Tlacopa, Toluca, México. De 9:00 a 16:00 Horas	
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES (NÚMERO Y LETRA):	
\$241,896.00 (Doscientos cuarenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M. N.) IVA incluido.	
FORMA DE PAGO:	
Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso ante la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, previa recepción de los bienes, a entera satisfacción del área usuaria. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.	
PLAZO DE PAGO:	
Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso ante la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, previa recepción de los bienes, a entera satisfacción del área usuaria. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.	
ANTICIPO:	
No hay anticipo, por lo que se deja sin efecto la cláusula sexta señalada al reverso del presente contrato, así como los párrafos quinto y sexto de la cláusula décima novena.	
AJUSTE DE PRECIOS:	
No hay ajuste de precios por lo que se dejan sin efecto la cláusula séptima señalada al reverso del presente contrato, por lo tanto los precios son fijos hasta el cumplimiento total del presente contrato.	
GARANÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):	
Se describe en el presente contrato	
GARANÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE):	
Se deberá garantizar el cumplimiento del contrato a través de cheque certificado, cheque de caja, fianza; la garantía deberá ser entregada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del contrato, con vigencia mínima de doce (12) meses; deberá ser expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y se constituirá por la cantidad de \$24,189.60 (Veinticuatro mil ciento ochenta y nueve pesos 60/100 M.N.), en caso de presentarse a través de fianza, el texto se deberá apagar al documento de inclusión contenido en el ANEXO CINCO, así mismo se deberá tomar en cuenta el ANEXO CINCO-BIS de la Adjudicación Directa que dio origen al presente contrato; en su momento y de ser el caso, el proveedor presentará los endosos modificatorios de la garantía con vigencia hasta la total extinción de sus obligaciones pactadas en el presente contrato.	
GARANÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS:	
Se deberá garantizar el cumplimiento del contrato a través de cheque certificado o cheque de caja, (deberán ser expedidos a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México); en caso de presentarse a través de fianza, el texto se deberá apagar al documento de inclusión contenido en el ANEXO CINCO y CINCO BIS de la Adjudicación Directa que dio origen al presente contrato y se constituirá por el 5% del importe total; es decir, la cantidad de \$12,094.80. (Doce mil noventa y cuatro pesos 80/100 M.N.); La vigencia de la garantía será como mínimo por 12 meses a partir de la recepción de los bienes.	
PENAS CONVENCIONALES (CITAJO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN):	
Por la demora en la fecha de la entrega de los bienes objeto del presente contrato será sancionado el proveedor con una pena convencional del tres al millar sobre la parte proporcional del importe de los bienes entregados en mora, por cada día de atraso; respecto al incumplimiento y rescisión se aplicarán las penas convencionales referidas al reverso de este contrato.	

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	OBSERVACIONES
--	---------------

SE DEJA SIN EFECTO LA CLÁUSULA TERCERA SEÑALADA AL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO. EL PROVEEDOR MANIFIESTA QUE HA LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO, Y QUE ACEPTA TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL AVVERSO Y REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO Y ANEXO (S) ASIMISMO QUE EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN RECIBE UNA COPIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL CON LA FINALIDAD DE QUE INICIE SU CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO PACTADO.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO		POR EL PROVEEDOR	
POR LA CONVOCANTE L. EN D. LUIS ÁNGEL SERVÍN TREJO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	POR EL CONTRATANTE C.P. ARTURO AVARADO LÓPEZ DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN	POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA USUARIA [REDACTED]	POR EL PROVEEDOR C. FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE PERSONA FÍSICA





ANEXO UNO  
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

NÚMERO DE CONTROL  
CONTRATO NÚMERO  
008/2014

NO. DE SOLICITUD	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A SUMINISTRAR	PRECIO CON I.V.A.	
					UNITARIO \$	TOTAL \$
SF-CA-337/2013	1205	SILLA TIPO CAJERO CON DESCANSA BRAZOS  FABRICADO EL ASIENTO Y EL RESPALDO EN MADERA DE HAYA LAMINADA Y MOLDEADA CON ESPUMA DE POLIURETANO A 35 KG DE ALTA RESISTENCIA Y CONCHA DE POLIPROPILENO. INYECTADO COLOR NEGRO TAPIZADOS EN TELA NACIONAL 100 % FIBRA ACRILICA Y BACKING ACRILICO, RETARDANTE A LA FLAMA.  BASE DE 5 PUNTAS DE NYLON DE 0.60M DE DIÁMETRO (24) CON 5 RUEDAS GIRATORIAS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO, CON CINTILLO METALICO  PISTON GRADO IV, DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO CON 0.125M DE CARRERA, EL CUERPO CON 0.0503M DE DIÁMETRO Y LA BARRA DE ACERO DE 0.028M DE DIÁMETRO.  MECANISMO GIRATORIO CON PALANCA PARA AJUSTAR LA ALTURA Y SOPORTE EN ACERO CALIBRE 14.  BRAZOS DEBERÁN SER FABRICADOS EN POLIURETANO CON ALMA DE ACERO.  MEDIDAS: ASIENTO DE 0.47M DE ANCHO X 0.47M DE FONDO X 0.009M DE ESPESOR, RESPALDO DE 0.43M DE ANCHO X 0.40M DE FONDO X 0.006M DE ESPESOR, ARILLO TUBULAR CROMADO CAL.18  TODAS LAS MEDIDAS AQUÍ ESPECIFICADAS, PODRÁN TENER UNA VARIACION DE +/- 5%.  GARANZIA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS.	PIEZA	100	1,734.02	173,402.00
3184		SILLÓN SEMIEJECUTIVO  FABRICADO EL ASIENTO Y EL RESPALDO EN MADERA DE HAYA LAMINADA Y MOLDEADA CON ESPUMA DE POLIURETANO PREMOLDEADO EN FRIO RESISTENCIA DE 35 KGS, TAPIZADOS EN TELA NACIONAL 100 % FIBRA ACRILICA, BACKING ACRILICO Y RETARDANTE A LA FLAMA, COLOR NEGRO.  BASE DE 5 PUNTAS DE NYLON DE 0.60M DE DIÁMETRO (24) CON 5 RUEDAS GIRATORIAS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALMA DE ACERO.  PISTON GRADO IV, DEBERÁ SER FABRICADO EN ACERO CON 0.125M DE CARRERA, EL CUERPO CON 0.0503M DE DIÁMETRO Y LA BARRA DE ACERO DE 0.028M DE DIÁMETRO, CON ARILLO METALICO.  MECANISMO GIRATORIO CON PALANCA PARA AJUSTAR LA ALTURA Y RESPALDO RECLINABLE CON PALANCA PARA AJUSTAR LA INCLINACION  BRAZOS DEBERÁN SER FABRICADOS EN POLIURETANO CON ALMA DE ACERO. MEDIDAS: ASIENTO DE 0.51M DE ANCHO X 0.51M DE FONDO X 0.009M DE ESPESOR,  RESPALDO DE 0.51M DE ANCHO X 0.67M DE FONDO X 0.006M DE ESPESOR  TODAS LAS MEDIDAS AQUÍ ESPECIFICADAS, PODRÁN TENER UNA VARIACION DE +/- 5%.  GARANZIA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS  EL MOBILIARIO SERA EN LOS COLORES INSTITUCIONALES DEL MANUAL DE COMPROMISO EN EL SERVICIO.	PIEZA	50	1,369.88	68,494.00

Observaciones que deberá considerar el proveedor.

- ✓ El proveedor a los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo (13 de Enero de 2013), debió entregar una muestra de colores y acabados de cada uno de los bienes para validación del área usuaria, en el Departamento de Recursos Materiales y de Servicios de la Dirección General de Recaudación.
- ✓ El proveedor es responsable de los gastos de carga, flete y descarga, así como del equipo necesario para la entrega de los bienes que le han sido adjudicados; los cuales deberán protegerse adecuadamente, a fin de evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento hasta el momento de su recepción; se registrarán los bienes que se encuentren en mal estado en la revisión efectuada posterior a la recepción.
- ✓ El proveedor realizará la sustitución de los bienes que presenten defectos, vicios ocultos o faltantes, dentro de los 05 días naturales posteriores a la solicitud de reposición, que efectúe el área usuaria.
- ✓ Las entregas podrán efectuarse de manera parcial, para revisión del área usuaria (Dirección de Atención al Contribuyente) de la Dirección General de Recaudación, antes del término citado y de acuerdo al avance que presente, a efecto de cumplir con la fecha de entrega límite establecida.

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR LA CONVOCANTE

POR EL CONTRATANTE

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA USUARIA

POR EL PROVEEDOR

L. EN D. LUIS ÁNGEL SERVIN TREJO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

C.P. ARTURO ALVARADO LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

C. FERNANDO VILAFRANCA ORIVE  
PERSONA FÍSICA



FECHA DE SUSCRIPCIÓN		ANEXO UNO			NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR			CONTRATO/NÚMERO
27	01	2014				008/2014
NO. DE SOLICITUD	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A SUMINISTRAR	PRECIO CON I.V.A.	TOTAL \$

- ✓ Los bienes deberán ser instalados y armados de acuerdo a la programación previa de las entregas, en los lugares designados por el área usuaria. (Incluyen aditamentos y materiales necesarios, tornillería y herrajes sin costo adicional).
- ✓ El término de la adquisición se considerará cuando la Dirección de Atención al Contribuyente área usuaria, de la Dirección General de Recaudación verifique y apruebe la correcta entrega de los bienes sin observación alguna y toda vez que, en el caso de que existan bienes con defectos, vicios ocultos o faltantes, se haya realizado la sustitución ó entrega total de los bienes.

--	--	--	--	--	--	--

IMPORTE TOTAL \$241,896.00

(DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.)

VALIDACIÓN DEL ANEXO		I.V.A. INCLUIDO	
----------------------	--	-----------------	--

POR LA CONVOCANTE POR EL CONTRATANTE POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA USUARIA

POR EL PROVEEDOR

L. EN D. LUIS ANGEL SERVIN TREJO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

C.P. ARTURO ALVARADO LÓPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

C. FERNANDO VILAFRANCA ORIVE  
PERSONA FÍSICA

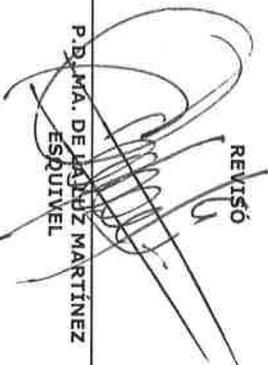
ELABORACIÓN DEL CONTRATO 008/2014

ELABORÓ  
Y REVISÓ



LIC. MEDARDO ALFREDO DOMÍNGUEZ TORRES

REVISÓ



P. D. M. A. DE LA CRUZ MARTÍNEZ  
ESQUIVEL

VISTO BUENO



C. GUADALUPE ANAYA VAZQUEZ